

Cumbres de algodón

Una lectura latinoamericana sobre los consensos institucionales en la segunda cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible

Silvio Johan Duarte Sáenz

Universidad de Buenos Aires / Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores

Resumen

Este trabajo¹ elabora una lectura regional sobre el documento de la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Río+20), sus modos de escenificación del consenso y los efectos de reconocimiento que dicho discurso generó en los líderes políticos latinoamericanos presentes en dicho acontecimiento. A partir del cruce entre la crítica genética y el análisis del discurso, se aborda el proceso de escritura del documento *El futuro que queremos* (2012) y se destaca el lugar que los sintagmas *desarrollo sostenible* y *economía verde* tuvieron en el proceso de configuración de un acuerdo anodino al que denominamos como *consenso de algodón*. Dicho consenso se caracterizó por el despliegue de una serie de tautologías, circumloquios y redundancias visibles a partir del contraste genético, pero sobre todo a partir de la inserción de fórmulas nominales fijas y prolongadas que admiten un alto grado de ambigüedad. Este tipo de rasgos configuran un lenguaje de algodón que se caracteriza por su vaguedad, imprecisión e higiene respecto de cuestiones políticas de envergadura global, el cual contrasta con las formas polémicas que adquieren las voces latinoamericanas presentes en el acontecimiento.

Palabras clave: Consenso de algodón, Fórmulas fijas, Desarrollo sostenible, Latinoamérica, Crítica genética, Análisis del discurso.

Abstract

This work develops a regional reading on the Second World Summit document on Sustainable Development of the United Nations (Río+20), its forms of staging and the acknowledgement effects that such discourse had on the Latin-American leaders that took part in the event. The cross-disciplinary approach of genetic criticism and discourse analysis helps to analyze the writing process of the summit document called “The future we want” and it highlights the role that the phrases such as “sustainable development” and “green economy” had in the shaping of such anodyne agreement that we refer to as the “cotton consensus”. Such consensus was characterized by the deployment of a series of tautologies, circumlocutions and redundancies made visible by the genetic contrast, but mainly by the use of fixed and prolonged nominal formulas with a high degree of ambiguity. These features make possible a “cotton language” known for its vagueness, imprecision and hygiene approach regarding global political issues, which contrasts with the controversial forms assumed by the Latin American voices present at the event.

Keywords: Cotton consensus, Fixed formulas, Sustainable development, Latin-America, Genetic criticism, Discourse analysis.

1 Introducción

Los escenarios multilaterales que abordan cuestiones de envergadura global como el cambio climático, suelen estar atravesados por una búsqueda latente por el consenso. Prueba de ello son las alusiones al acuerdo como noción explícita o evocada en los títulos de los documentos que surgen de dichas cumbres, tales como: *el Acuerdo de París* (2015); *el Futuro que queremos* (2012); o *Nuestro futuro común* (1992). Autoras como Bárcena (2015) ven allí la configuración normativa de las Naciones Unidas caracterizada por un “multilateralismo elitista elaborado para coordinar respuestas a la globalización”. Otras perspectivas entienden tales discursos como meras instancias retóricas que encubren una política de securitización del medio ambiente cuyo talante intervencionista busca mantener la hegemonía del Norte sobre el Sur global (Estenssoro y Vásquez 2022).

En este artículo propongo abordar este tipo de discursos multilaterales y entenderlos, desde la perspectiva del análisis del discurso, como consensos de algodón², es decir como discursos colectivos que, además de desplazar los disensos constitutivos de dichos acontecimientos, se construyen a partir de dispositivos textuales diplomáticos caracterizados por un lenguaje aparentemente colaborativo y optimista, pero sobre todo, calculadamente ambiguo. Particularmente, interesa dar cuenta la manera en cómo operan los objetos *desarrollo sostenible* y *economía verde*, en los discursos de la segunda cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible.

El relevamiento de los sintagmas mencionados me permite poner en evidencia mecanismos discursivos que escenifican un consenso aparente tales como: el despliegue de fórmulas fijas prolongadas con un amplio rango de ambigüedad, formatos o guiones textuales reiterativos, formas de la tautología, el circunloquio y la redundancia y variantes del *desarrollo sostenible* con vectores de sentido opuestos. Estos elementos articulan un dispositivo genérico diplomático que configura un acuerdo ceremonioso alrededor del vaciamiento de sentido de la sostenibilidad, la gestión del olvido de otras nociones involucradas en el acontecimiento tales como *las responsabilidades comunes pero diferenciadas*, y la introducción de elementos polémicos como la *economía verde*³.

2 Antecedentes

Desde la perspectiva desarrollista ya mencionada, Bárcena (2015) considera que el desarrollo sostenible surge de una de las dos vías en las que se organiza la cuestión económica global a partir de la caída del muro de Berlín. Según la autora, a partir de dicho momento el mundo se desplazó por dos sendas paralelas, la vía global del Consenso de Washington, marcada fuertemente por el arraigo en las instituciones de Bretton Woods (FMI, BM, OMC) y la vía normativa de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.

Desde otras disciplinas más cercanas a la discursividad, este concepto se ha estudiado como un tipo de *discurso de coalición* cuya característica central radica en la necesidad de desligar (*decouple*) el crecimiento económico de sus consecuencias ambientales negativas argumentando que dichos daños, o externalidades, son muestra de ineficiencias más que fallas propias del modelo (Haajer 1995). Su atractivo radica principalmente en postular beneficios económicos en la protección del medio ambiente. En esta misma línea autores como Dryzek (2013) consideran al desarrollo sostenible como un discurso que, además de plantear posicionamientos difusos respecto a los límites del crecimiento estipulados por el Club de Roma en 1972,

configura una retórica reafirmante que postula que la humanidad puede alcanzarlo todo: crecimiento económico, conservación ambiental y justicia social. Esta postura ve de manera optimista dicha amplitud semántica ya que la considera una potencial ventaja social y deliberativa.

Por el contrario, perspectivas latinoamericanas centradas en la dimensión geopolítica plantean que la preocupación conservacionista ha obedecido históricamente a una búsqueda por ampliar la mirada sobre la seguridad nacional. Dicha mirada no concibe los discursos sobre la sostenibilidad como canales paralelos de discusión sobre el desarrollo, o potenciales formas de aprendizaje social, sino como una instancia retórica que aspira a instalar el enfoque norteamericano sobre la *securitización ambiental* como la manera en la que se discute sobre la protección ambiental a nivel global, lo que a su vez legitima una política intervencionista sobre el Sur global (Estenssoro y Velásquez 2020: 88).

En lo que a este análisis respecta, si bien la cuestión geopolítica entre el Norte y el Sur global atraviesa y constituye las condiciones de posibilidad del discurso institucional de las Naciones Unidas en Río+20, considero que éste último no está necesariamente sobre determinado por una agenda bélico-intervencionista. Este trabajo gira en torno a una reflexión que busca indagar aquellos mecanismos discursivos que le permiten a las Naciones Unidas reproducir una hegemonía discursiva neoliberal capitalista sobre el desarrollo sostenible partiendo de dos tipos de presupuestos analíticos, uno genérico y otro ideológico.

El primero consiste en pensar este tipo de cumbres multilaterales como escenarios diplomáticos en donde los participantes persiguen por defecto gestos que oscilan entre la precisión y la ambigüedad, es decir, enunciados que además de ser duales o ambivalentes, también buscan ser vagos e imprecisos (Scott 2001). El segundo entiende las cumbres medioambientales a nivel global como instancias paradójicas que se dirimen entre la construcción de una impronta discursiva catastrofista con la reproducción de una serie de soluciones continuistas cuyas salidas pretenden mantener todo en los márgenes conservadores del “Business as usual” (Anshelm y Hultman 2015).

3 Perspectiva teórica

Esta propuesta se inscribe dentro de una perspectiva latinoamericana de los estudios del discurso la cual favorece la articulación entre distintas teorías sobre la discursividad sin responder necesariamente a un marco teórico o gramática compartida. En su lugar, se privilegia la singularidad de los datos sobre la homogeneidad y generalización de la teoría (Bonnin 2019), lo que habilita una relación inductiva entre materiales y las categorías y reflexiones teóricas que surgen del proceso analítico (Vasilachis 2006). En este orden de ideas, se convocan aquí tres presupuestos teóricos fundamentales: el discurso como acontecimiento, los procesos de producción de sentido en textos colectivos y el consenso como género y condición de producción del discurso colectivo institucional.

En primer lugar, entenderemos a Río+20 como un acontecimiento discursivo en tanto evento reificable del cual surgen textos colectivo-institucionales, así como discursos orales realizados por líderes políticos en instancias de ratificación y reconocimiento de dichos textos. Partiendo de la idea que el discurso como acontecimiento “marca, simplemente por su existencia, la posibilidad de desestructuración-reestructuración de las redes de memoria y los trayectos sociales en los que hace irrupción en tanto índice de cambio en las filiaciones socio-históricas de iden-

tificación” (Pêcheux 1984) es posible analizar tanto aquellas redes de memoria que conforman el documento final, así como aquellas intervenciones orales que ratifican, o resignifican, lo allí acordado en una instancia posterior denominada como *debate general*.

En este sentido, el acontecimiento se nos presenta desde una doble instancia de producción-reconocimiento. La primera, de orden colectivo, aspira construir un consenso amplio entre sectores diversos y la segunda, de orden individual, busca su ratificación por parte de los diversos participantes del acontecimiento. Debido a los marcados disensos y profundas diferencias provenientes principalmente de líderes políticos latinoamericanos que se generaron en esta segunda instancia, nos permitimos poner en perspectiva el carácter anodino del acuerdo a los efectos de lo que aquí decidimos nombrar como consenso de algodón. En este marco, la crítica genética nos servirá como herramienta teórico-metodológica para comprender la mecánica de los procesos de producción del discurso colectivo institucional por medio del estudio de sus borradores o pre-textos, mientras que el análisis de objetos de discurso (Arnoux 2009) nos servirá para pensar los efectos de reconocimiento del texto en el debate posterior.

Es importante recordar que la relación entre borrador y texto final propuesta por la crítica genética⁴ no obedece a un régimen de mejoramiento del texto, sino que sus cambios son concebidos como formas de control sobre la discursividad. En términos de Lois (2000) la diferencia entre borrador y texto sería una diferencia de alteridad. Sumado a esto, dicho documento adquiere su legitimidad en la medida en que se considera como un texto concertado entre sectores diversos⁵. Para el caso del documento analizado, éste tematiza y escenifica dicho consenso en la superficialidad discursiva del documento, lo que nos lleva a tener en cuenta la cuestión del consenso no sólo como condición del proceso de producción de este tipo de discursos, sino también como parte de un proyecto retórico que busca exponer sus propias condiciones de producción para legitimar políticamente lo allí acordado.

De acuerdo con Mouffe (2002), si bien el consenso le exige a sus participantes que sean iguales y libres, también les exige que sean racionales, o en otras palabras, que se inserten dentro de un marco de expectativas sobre lo que debe y puede ser dicho, usualmente gestionado por participantes con un margen de maniobra político-económico mayor y ampliamente dominante, lo que tiene implicaciones para la participación política en este tipo de foros, así como para la producción de este tipo de textos. Es en este marco en el que las fórmulas sintagmáticas *desarrollo sostenible* y *economía verde* adquieren gran relevancia para el análisis ya que su relevamiento permite dar cuenta de los mecanismos de construcción y escenificación de dicho consenso sobre el desarrollo sostenible a escala global.

Tales sintagmas los entendemos como huellas propias de un lenguaje de algodón, es decir como una serie de elementos que, debido a su proliferación en el discurso, saturan la superficie de lo enunciable creando así determinados efectos de ostensibilidad, que no solo paralizan toda contradicción, sino que también garantizan la escenificación de un acuerdo sobre lo evidente (Huyghe 1991). Sin embargo, gracias a las intervenciones latinoamericanas durante el *debate general* podemos dar cuenta de cómo, a pesar del despliegue de dicho dispositivo diplomático, el acontecimiento materializa un profundo desacuerdo que termina por evidenciar la vaguedad del acuerdo, reabriendo así la disputa sobre el dominio de sentido sobre la sostenibilidad. En otras palabras, gracias a la puesta en perspectiva entre producción y reconocimiento del discurso institucional, se puede dar cuenta de cómo este tipo de acontecimientos globales configuran consensos anodinos, vagos e imprecisos que aquí denominamos como consensos de algodón.

4 Metodología

En cuanto al criterio de selección de los materiales y su posterior configuración en un corpus de trabajo, parto del paradigma indicial (Arnoux 2019) perspectiva según la cual el analista debe distinguir entre marca e indicio. Esta mirada sobre los datos orienta la propuesta metodológica de la crítica genética, la cual consiste en yuxtaponer un estado textual con otro para dar cuenta de las diferencias en términos de sustituciones, omisiones, desplazamientos, paráfrasis y/o reformulaciones en el proceso de escritura del documento (Lois 2001). El cruce entre génesis y análisis de discurso pone el foco en ciertos sintagmas y fórmulas fijas particulares presentes tanto en el borrador [B], como en el documento final [D], e inclusive en los pronunciamientos de los líderes latinoamericanos.

Una vez establecidos aquellos sintagmas que sirven como hilo conductor, procedemos a seleccionar y analizar ciertas muestras significativas a partir de una grilla interpretativa conformada por las herramientas que Arnoux (2009) menciona para analizar objetos de discurso, así como por las reflexiones que Krieg-Planque (2012) realiza sobre las fórmulas fijas. Las primeras nos remiten particularmente a las “secuencias en las que aparecen el lexema, sus sustitutos, los atributos que claramente remiten a aquel, los predicados con los que se lo asocia, las partes que se le reconocen, los otros objetos a los que se opone o con los que se enlaza, así como las voces que lo cobijan” (Arnoux 2009: 70).

Las segundas permiten pensar tales sintagmas como cristalizaciones de apuestas políticas y sociales particulares las cuales adquieren un estatus fijo en el discurso a pesar de las conmutaciones nominales, adjetivales, coordinaciones e inserciones léxicas con otros elementos. Vistas de esta manera, las fórmulas fijas habilitan la lectura de dichos indicios en función de sus alcances polémicos⁶, lo cual permite a su vez considerar la disputa por el dominio del sentido de dichos elementos y sus respectivos usos por parte de los participantes latinoamericanos. Por último, y por cuestiones del formato, en este artículo me limito a tratar únicamente la dimensión proposicional [P] de los sintagmas en cuestión, obviando en el proceso otro tipo de reformulaciones visibles gracias al contraste genético⁷.

5 Análisis

5.1 Tautología Sostenible

Desde un inicio, tanto en el Borrador [B] como en el documento [D] se observa una regularidad propia de un estilo tratadista dada por la enumeración de puntos en serie que corresponden al número equivalente de párrafos en el texto. Esta estructura de fácil citación, bastante frecuente en la literatura de las Naciones Unidas, no suele construir conexiones entre párrafos, sino que tiende a que cada unidad, punto o párrafo funcione de manera interdependiente. Tomando como primera muestra las entradas liminares de ambos textos, vemos cómo resalta la manera en que, desde el inicio, el documento final incurre en ciertas repeticiones que, si bien focalizan la importancia del desarrollo sostenible, también oscurecen el contenido predicado. Tales repeticiones logran deteriorar el contenido argumentativo del discurso al punto de generar enuncia-

dos curiosamente redundantes e incluso tautológicos. Vistos a la luz de su contraparte genética, se puede constatar que tales afirmaciones circulares surgen a partir de la inserción del sintagma en cuestión.

Borrador	Documento
<p>1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, habiéndonos reunido en Río de Janeiro, Brasil, 20-22 junio de 2012, decidimos trabajar juntos por un futuro próspero, seguro y sostenible para nuestro pueblo y nuestro planeta.</p> <p>2. Reafirmamos nuestra determinación de liberar a la humanidad del hambre a través de la erradicación de todas las formas de la pobreza y luchar por sociedades justas, equitativas e inclusivas, para la estabilidad y el crecimiento económico que beneficie a todos.</p> <p>3. Estamos comprometidos a hacer todo lo posible para acelerar el progreso en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015, y así mejorar la vida de las personas más pobres.</p>	<p>1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en Río de Janeiro (Brasil) entre el 20 y el 22 de junio de 2012, con la plena participación de la sociedad civil, renovamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.</p> <p>2. La erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible. A este respecto estamos empeñados en liberar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre.</p> <p>3. Por consiguiente, reconocemos que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.</p>

En este primer contraste, llama la atención la divergencia en el tipo de encadenamiento argumentativo. Ya en [B:2] se observa una serie de propósitos tales como liberar a la humanidad del hambre, erradicar la pobreza y luchar por un tipo de justicia social. Dichos objetivos plantean como último fin la estabilidad y el crecimiento económico y no contemplan en ningún momento el principio de la sostenibilidad. Por el contrario, en [D:2] el documento reformula el objetivo pretendido pasando de un “crecimiento económico que beneficie a todos” a “la erradicación de la pobreza” fórmula que en términos retóricos entiende a la pobreza como un obstáculo para el desarrollo, pero en términos argumentativos como una condición del desarrollo sostenible.⁸

Esta jerarquización de conceptos: “para lograr el D.S hay que erradicar la pobreza” que establece el documento en [D:2] pareciera ser tematizada en [D:3] gracias al nexo de consecuencia “por consiguiente”. Sin embargo, en este tercer punto el texto desconoce dicha condición, optando en su lugar por filtrar, de dicha premisa, la conclusión iterativa de que el desarrollo sostenible debe ser entonces, y al mismo tiempo, el medio y el fin, el objetivo y el mecanismo para lograrlo, formando así la tautología: “para lograr el desarrollo sostenible hay que incorporar el desarrollo sostenible”. Además, el documento final no solo presentará dicha falla cohesiva entre el segundo y tercer punto, sino que al interior del tercero también aparecen ciertas redundancias que afectan la coherencia del enunciado.

Allí se incurre en una nueva tautología que tiene como centro, ya no el desarrollo sostenible, sino sus elementos constitutivos, a saber, sus pilares social, económico y ambiental. Éstos se configuran, en un principio, como mecanismos o modos de resolución dado el uso del gerundio

“integrando” y la nominalización “aspectos”, para luego ocupar el lugar de finalidad dada la conjunción “con el fin de”, junto con la recategorización “dimensiones”. La forma tautológica en este caso se leería de la siguiente manera: “Es necesario incorporar el desarrollo sostenible integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (económica – social – ambiental)”.

5.2 Reiteración sostenible

Posteriormente, el documento final va a incurrir en redundancias similares, aunque no de una manera tan circular como en el apartado anterior. Allí la aparición frecuente del sintagma y sus derivados en enunciados cortos y herméticos generan un efecto de evidencialidad que cumple con el objetivo de presentar voces que se validan a sí mismas apelando a variantes del mismo elemento tales como “sostenibilidad” y “crecimiento económico sostenible”. Este tipo de enunciados comienzan a surgir en aquellos puntos que añade el documento final ya que mientras el borrador menciona y lista en un solo apartado a los diversos sectores que pretende convocar, el documento va a dedicar un punto separado por cada colectivo convocado. Presentaremos únicamente los puntos correspondientes al sector sindical en [D:51] y al sector agrícola [D:52].

Borrador	Documento
17. Hacemos hincapié en que un requisito previo fundamental para el logro del desarrollo sostenible es la amplia participación pública en la toma de decisiones. El desarrollo sostenible requiere que los grupos principales desempeñen un papel significativo en todos los niveles. Es importante que todos los miembros de la sociedad civil participen activamente en el desarrollo sostenible mediante la incorporación de sus conocimientos específicos y los conocimientos prácticos en la elaboración de políticas nacionales y locales.	51. Como representantes de los trabajadores, los sindicatos son importantes asociados en la facilitación del logro del desarrollo sostenible, especialmente su dimensión social. La información, la educación y la capacitación en materia de sostenibilidad a todos los niveles, incluido el lugar de trabajo, son esenciales para reforzar la capacidad de los trabajadores y los sindicatos para apoyar el desarrollo sostenible. 52. Reconocemos que los agricultores, incluidos los pequeños agricultores y los pescadores artesanales, los pastores y los silvicultores, pueden contribuir en gran medida al desarrollo sostenible mediante actividades de producción que sean ambientalmente racionales, mejoren la seguridad alimentaria y los medios de vida de los pobres e impulsen la producción y el crecimiento económico sostenible.

Comenzando en [D:51] encontramos una estructura ambigua que presenta dos complementos circunstanciales de finalidad marcados por la yuxtaposición de la preposición “para”. Allí, la variante nominal “la capacitación en materia de sostenibilidad” no solo se plantea como una herramienta mediante la cual se pretende beneficiar a determinados sectores como los trabajadores y sindicatos por medio de una primera voz, sino que posteriormente intercede una segunda voz que instrumentaliza dicho beneficio potencial para luego plantear un fin ulterior. En otras palabras, el segundo “para” marca cómo el beneficio perseguido no es el bienestar de los trabajadores sino la consecución del proyecto, lo cual resulta en un enunciado quizá no tautológico, pero sí autoevidente si considerásemos sustituir la variante por el sintagma fijo lo

que prolongaría el enunciado de la siguiente manera: “La capacitación en materia de *desarrollo sostenible* es necesaria para reforzar la capacidad de los trabajadores y los sindicatos para apoyar el *desarrollo sostenible*”.

De manera similar [D:52] va a reiterar ya no un elemento de orden sintáctico como el “para” o léxico como la variante *sostenibilidad*, sino cohesivo como la locución “impulsen la producción y crecimiento económico sostenible” dentro de una cláusula subordinada compleja. Tal coordinación de elementos habilita una lectura potencialmente ambivalente con dos vectores de sentido distintos para el sector agrícola: bien sea impulsar la producción y con ello crecer económicamente de manera recurrente en el tiempo, o llevar a cabo una modalidad de producción y crecimiento económico particular.

En otras palabras, el sentido del término *sostenible* oscila entre una forma estática de mantener cierta actividad en el tiempo (dado su anclaje al verbo sostener), o como una noción más dinámica habilitada por la movilidad paulatina e implícita del verbo crecer. Dicha alternancia semántica entre lo sostenible como algo firme y sólido, y al mismo tiempo como algo dinámico y en movimiento, le otorga al sintagma un efecto poético que le da cierta armonía y que habilita, entre otras cosas el topos: “para sostener hay que crecer”, lugar común propio de una doxa capitalista que busca pasar por evidentes ciertos procesos de desarrollo basados en una metáfora orgánica.

5.3 Variantes: sostenido, sostenibilidad y sostenible

Además de las tautologías y reiteraciones, el documento también dio lugar a una serie de variantes que se presentan en los materiales de manera recurrente. Me refiero aquí a los vocablos *sostenido* y *sostenibilidad* así como su conmutación adjetival con otros elementos como *agricultura sostenible*. La primera, la cual aparece de manera temprana en el documento apoyando la metáfora biológica del crecimiento junto con el participio *sostenido*, está completamente ausente en el borrador. Este recurso va a acompañar de manera constante al desarrollo sostenible en una aparente función explicativa de uno de sus tres pilares, el económico.

Documento

6. Reconocemos que las personas constituyen el centro del desarrollo sostenible y a este respecto, nos esforzamos por lograr un mundo que sea justo, equitativo e inclusivo, y nos comprometemos a trabajar de consuno para promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, lo que redundará en beneficio de todos.

11. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a los persistentes problemas relacionados con el desarrollo sostenible para todos, en particular en los países en desarrollo. A este respecto, reafirmamos la necesidad de lograr la estabilidad económica, el crecimiento económico sostenido, la promoción de la equidad social, y la protección del medio ambiente ...

Como se puede observar en los ejemplos seleccionados, tal metáfora abandona la ambivalencia que observamos en el apartado anterior para abocarse de lleno a la fuerza programática y prometeica del crecimiento. A su vez, dicha variante suele estar acompañada por otros adjetivos tales como “inclusivo y equitativo” con los cuales se busca matizar el tópico (sostener/mantener/conservar = crecer) mencionado anteriormente, con el objetivo de conciliar a nivel del discurso, la contradicción capital-naturaleza. Adicionalmente, y junto a la variante, se suelen encontrar aclaraciones y enmiendas sobre su alcance como “en beneficio de todos” o “para todos” las cuales, sumadas a los adjetivos anteriormente mencionados, constituyen rastros de aquellas voces que niegan la idoneidad y pertinencia de este postulado (en la medida en que

argumentar una posición suele, paradójicamente, debilitarla) haciendo de esta variable un elemento potencialmente polémico, así como un nexo interdiscursivo que evoca debates desde distintos frentes.

En cuanto a la segunda variante, llama la atención que también suele encontrarse principalmente dentro del campo económico, pero a diferencia de la anterior, esta sí se encuentra en el borrador, sobre todo en aquellas instancias donde se realizan recomendaciones dirigidas a la financiación del desarrollo sostenible. En la siguiente muestra se observa el vínculo entre el lexema *sostenibilidad* asociado a una condición de obligatoriedad contractual como lo es la deuda externa de ciertos países en vía de desarrollo. Este nuevo sintagma “sostenibilidad de la deuda” se introduce como parte de un reconocimiento especial que parece poner en evidencia las dificultades económicas de ciertos países en su búsqueda por alcanzar niveles óptimos de desarrollo.

Borrador	Documento
85. La vulnerabilidad de los Pequeños Estados Insulares se ha agravado en las últimas dos décadas, debido principalmente a una mayor exposición a los shocks externos, incluyendo el aumento de los impactos adversos del cambio climático y los desastres naturales más frecuentes e intensas, así como el combustible, los alimentos y las crisis financieras, junto con un apoyo internacional inadecuado.	178. ... Los pequeños Estados insulares en desarrollo han avanzado menos que la mayoría de los demás grupos de países, o incluso han sufrido retrocesos en términos económicos, especialmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda. 263. ... Reconocemos también la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a asegurar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas para fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda.

En [D:178] el documento permite leer en el sintagma “sostenibilidad de la deuda” una preocupación por el retroceso en la capacidad de determinados actores por saldar una deuda y lograr así salir de la pobreza, más que por el mantenimiento o prolongación de dicha relación, dándole así una orientación semántica distinta a la que nos tiene acostumbrados el objeto *desarrollo sostenible*. En otras palabras, mientras la variante *crecimiento sostenido* implica en principio “mantener un ritmo en el tiempo”, la *sostenibilidad de la deuda* parece incluir la posibilidad de su superación o culminación, logrando que estos dos sentidos coexistan en un mismo objeto de discurso. Sin embargo, y como se evidencia no solo en [D:263] sino también a lo largo del texto, el vacío que aspira llenar este término no surge únicamente de la incorporación de orientaciones semánticas diversas, opuestas o ambiguas, sino de la asimetría que resulta al mencionar a uno solo de los participantes del compromiso financiero sin tener en cuenta a su contraparte.

En otras palabras, además de omitir la denuncia de un “apoyo internacional inadecuado” en [B:85], el documento final privilegia la figura del deudor a lo largo de los 285 puntos del texto, omitiendo al sujeto-agente acreedor. Ello contrasta fuertemente con la demanda histórica que introducen las delegaciones de Bolivia, Ecuador, Cuba y Argentina en el acontecimiento a partir de la exigencia por el pago de la “deuda ecológica”⁹ la cual precisamente tiende a privilegiar al Norte global en su discurso como agente acreedor y sobre la que volveremos más adelante.

Por último, una de las maneras en las que más se va a proliferar el objeto *desarrollo sostenible* en los materiales es a través de sus formas adjetivadas. Me refiero particularmente a aquellos sintagmas que a partir del lexema *sostenible* establecen un vínculo entre naturaleza y desarrollo el cual posibilita lo que autoras como Svampa (2021) denominan el consenso de los *commodities*. Una de las variantes que generó más disensos e incluso férreas disputas por parte de los líderes latinoamericanos, debido quizá a sus implicaciones en términos territoriales y de explotación mercantil (además de su fuerte contenido simbólico) fue la de *ordenación sostenible de los bosques*.

Borrador	Documento
<p>90. Apoyamos a los marcos de políticas e instrumentos de mercado que efectivamente enlentecen la velocidad, detienen y revierten la deforestación y la degradación de los bosques y promueven el uso y manejo sostenible de los bosques, así como su conservación y restauración. Hacemos un llamado a la urgente aplicación de “instrumentos jurídicamente no vinculantes en todos los tipos de bosques (IJNV)”.</p>	<p>193. ... Reafirmamos que la amplia gama de productos y servicios que proporcionan los bosques crean oportunidades para abordar muchos de los problemas más acuciantes del desarrollo sostenible. Pedimos que se realicen mayores esfuerzos para lograr la ordenación sostenible de los bosques, la reforestación, la restauración y la forestación, y apoyamos las medidas para enlentecer, detener y revertir la deforestación y la degradación forestal, entre ellas la promoción del comercio de productos forestales obtenidos lícitamente. ... Pedimos que se aumenten los esfuerzos para reforzar los marcos de gobernanza de los bosques y los medios de aplicación, de conformidad con el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques a fin de lograr la ordenación sostenible de los bosques.</p>

Tanto en el borrador como en el documento encontramos el calificativo *jurídicamente no vinculante* al cual le correspondieron fuertes críticas por parte de representantes como el presidente de Ecuador, Rafael Correa. Por otra parte, en su paso de una instancia a la otra vemos cómo se reformulan ciertos elementos como la variante “uso y manejo sostenible de los bosques” presente en [B:90] por la “ordenación forestal sostenible” ampliamente presente en el documento final. Ambas parten de una representación de la naturaleza como una instancia caótica y desordenada la cual debe ser debidamente ordenada, entre otras cosas por “instrumentos de mercado”. Aquí llama la atención la reformulación de este último elemento por otra serie de locuciones de la misma índole mercantil como lo son “amplia gama de productos y servicios” y “comercio de productos forestales” los cuales mantienen un enaltecimiento de la naturaleza como un santuario que debe ser protegido a partir de su privatización.

Lo anterior permite considerar que ambos documentos parten de un mismo presupuesto. Ambos consideran que los mecanismos de mercado (así como los avances tecnológicos) evitan un deterioro ambiental siempre y cuando dichos ecosistemas se comprendan como una fuente de valor, bien o servicio dentro del marco de la economía verde, ya que tal marco “enlentece, detiene y revierte” la degradación forestal. En últimas esta perspectiva considera que privatizar, monetizar y comercializar productos y servicios ambientales asegura su protección y conservación, premisa que coincide en ambos textos y que fue fuertemente criticada por representantes como el boliviano Evo Morales.

5.4 Fórmula de algodón: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

El revelamiento anterior nos lleva a prestarle atención al sintagma *economía verde*, que fue justamente una de las novedades de este acontecimiento. En cuanto tal, su inserción en el documento generó fuertes tensiones, particularmente en los representantes latinoamericanos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Su seguimiento nos llevó a determinar cómo el discurso resuelve dicha tensión elaborando un sintagma nominal complejo que aspira a armonizar el nexo entre la economía verde y el desarrollo sostenible por medio de la fijación: “la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” la cual tuvo un apartado exclusivo en el documento final.

Borrador	Documento
<p>25. Estamos convencidos de que <i>una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza</i> debería contribuir al cumplimiento de objetivos clave – en particular las prioridades de la erradicación de la pobreza, ... así como la salud pública, desarrollo de recursos humanos y el crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo que genere empleo, incluyendo a los jóvenes. Debe basarse en los principios de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y debe ser centrado en las personas e inclusivo, ofreciendo oportunidades y beneficios para todos los ciudadanos y todos los países.</p>	<p>56. ... Ponemos de relieve que <i>la economía verde</i> debería contribuir a la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, aumentando la inclusión social, mejorando el bienestar humano y creando oportunidades de empleo y trabajo decente para todos, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento saludable de los ecosistemas de la Tierra.</p> <p>57. Afirmamos que <i>las políticas de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza</i> deberán guiarse por todos los Principios de Río, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.</p>

Desde un inicio el análisis genético de esta fórmula da cuenta no solo de la falta de especificidad del referente al que remite la noción *economía verde* en el acontecimiento, sino que justamente la oscilación entre el artículo indefinido, presente en el borrador, y el definido presente en el documento, da cuenta de la necesidad del discurso institucional por generar ciertos efectos de evidencialidad en el texto. En otras palabras, la elección del artículo definido genera un efecto de preconstruído que pareciera remitir al interlocutor a algo plenamente conocido por el colectivo de líderes políticos, que precede al enunciado y que su lugar en el texto está previamente acordado por el conjunto de los participantes e intervinientes del proceso de escritura del documento. Dicho efecto de ostensibilidad se apoya a su vez en la propiedad adjetivada de lo *verde* en tanto forma comúnmente asociada a una memoria ecológica. En este punto es muy importante señalar que dicha asociación se viene denunciando desde la sociología indígena como una “falsa ecuación verde, igual, fértil” (Cusicanqui 1984) que desde los 60 y 70 se definen como mecanismos de colonización de la selva.

Un segundo aspecto a considerar en esta muestra es el vínculo establecido en [B:25] entre *economía verde* y el principio de *responsabilidades comunes pero diferenciadas* (RCPD). El contraste da cuenta cómo documento final rechaza dicha vinculación y opta por la locución gené-

rica “los Principios de Río” la cual secuestra el contenido proposicional de las RCPD dentro de una tradición más amplia de eventos y acontecimientos que lo incluyen, pero que al mismo tiempo restringen sus efectos vinculantes en el discurso. Si bien tanto los lexemas “responsabilidades” por una parte, como “principios” por otra, contemplan una fuerza deóntica, el primero adquiere un carácter deóntico-programático en tanto orienta “lo que hay que hacer” mientras que el segundo se basa en un principio institucional deóntico-descriptivo que formula “lo que se debería hacer” diluyendo el potencial compromiso enunciativo del locutor colectivo institucional en el discurso.

6 Efectos de Reconocimiento

6.1 Economía Verde

Vale la pena recordar que las voces analizadas a continuación hicieron parte del colectivo de líderes mundiales que conformaron la instancia enunciativa del “nosotros-exclusivo” observada en la primera muestra analizada: [B:1] y [D:1] respectivamente. Sin embargo, la heterogeneidad y tensión constitutiva de los discursos colectivos, así como de ciertas formas de interacción post-hoc entre individuos e instancias colectivas a las que éstos suscriben, no implican una renuncia a su propia voz individual. Por esta razón interesa estudiar aquí las escenas de identificación o contraidentificación (Pêcheux [1975] 2016) presentes en las participaciones individuales principalmente alrededor de los sintagmas mencionados.

Comenzamos entonces mostrando cómo ciertos representantes latinoamericanos buscaron resignificar el acontecimiento considerando el texto escrito como una instancia más para continuar con el debate sobre la economía verde y no como un consenso sólido sobre los términos en los que se pretende pensar el desarrollo futuro. Lejos de la tónica cooperativista que domina el discurso colectivo, los representantes de Bolivia, Venezuela y Nicaragua se caracterizaron por polemizar directamente con la figura del Norte global a quien responsabilizan de un avance colonial sobre el Sur.

- (1) *Yo me acuerdo, como dirigente sindical, el gran mensaje de un gran sabio, Fidel Castro presidente y comandante de Cuba Revolucionaria. Y qué nos decía, nos decía: “acaben el hambre no al hombre, paguen la deuda ecológica no la deuda externa” [...] El ambientalismo de la economía verde es el nuevo colonialismo de sometimiento a nuestros pueblos y a los gobiernos anticapitalistas. El ambientalismo del capitalismo es un nuevo colonialismo de doble partida, es un colonialismo de la naturaleza al mercantilizar las fuentes naturales de la vida y es un colonialismo de los países del Sur que cargan en sus espaldas la responsabilidad de proteger el medio ambiente que es destruido por la economía capitalista industrial del Norte. Evo Morales.*
- (2) *Así un perverso capitalismo se disfrazó de verde, con la intención de imponerse en esta Conferencia como una forma de eco-colonialismo. Está vigente el llamado que hizo el comandante Fidel Castro en el año 1992: “Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre”. Ese llamado fue desoído por aquellos países que hoy quieren imponer estándares globales de conducta “verde” y que son los mismos que, con su irracional modelo consumista y destructivo, han hecho que crezcan y sigan creciendo el subdesarrollo y la pobreza*

[...] *La bandera ambiental y ecológica no le pertenece al capitalismo que, por definición y doctrina, lo único que tiene de “verde” es el color de su papel moneda: el dólar.* Claudia Salerno Representante de la República Bolivariana de Venezuela.

- (3) *Aquí en Río de Janeiro aún retumban las vibrantes, firmes e importantísimas palabras pronunciadas hace 20 años en la cumbre de la tierra por el comandante Fidel Castro Rus [...] En el documento final se logró tal como lo expresó nuestra anfitriona, que la erradicación de la pobreza fuera aceptada como el mayor reto de la humanidad, se adoptaron los objetivos de desarrollo sostenible y a nosotros nos agradó que haya mencionado los derechos de la Madre Tierra. No obstante, hay que señalar que la llamada Economía verde de que tanto se habló en esta cumbre y que tanto se recoge en el documento final, no es más que el ambientalismo del capitalismo que privatiza la riqueza y socializa la pobreza.* Rep. de Nicaragua.

A partir de una impronta explícitamente antimperialista, estos discursos se caracterizaron por reconfigurar a la economía verde como aquel emblema demagógico que prueba la pretensión hegemónica del Norte sobre el Sur. De allí que discursos como el venezolano busquen generar un efecto de desenmascaramiento al intercambiar el par asociativo verde-ecología por verde-dólar, así como el boliviano y el nicaragüense hagan énfasis en adjudicar y denunciar una motivación malintencionada al contrario, cumpliendo de paso con lo que Reygadas en Olave (2019: 63) denomina como funciones de las argumentaciones erísticas: “función epifánica o de catarsis de un conflicto y función de autodefensa contra los falsos razonamientos y sus trucos”.

Por otra parte, la evocación de una memoria revolucionaria alrededor del discurso de Fidel Castro en Río 1992, aspira no solo a refundar los términos del acontecimiento, sino a disputar el sentido de lo político-ecológico a partir del sintagma “deuda ecológica”. Esta oposición entre *economía verde* y *deuda ecológica* nos ayuda a poner en perspectiva cómo, mientras el discurso institucional deposita la agencia con la que aspira a solucionar la cuestión del desarrollo en la fórmula fija anteriormente analizada, las voces individuales presentan a las partes involucradas en el acontecimiento como parte de un vínculo contractual que busca invertir la relación histórica deudor-acreedor entre Latinoamérica y el Norte global.

Dicho contraste recuerda aquello que Bourdieu (2000) mencionaba sobre la vulgata internacional, es decir aquel discurso que suscribe ciertos tipos de lexemas como crecimiento, progreso, desarrollo etc., para instalar nociones de equilibrio e igualdad, al mismo tiempo que proscribía otros como capitalismo, clase social, imperialismo o dominación.

6.2 Desarrollo Sostenible

En lo relativo al desarrollo sostenible, la amplitud semántica y la opacidad tanto programática como cohesiva que se observa en el documento les permite a varios representantes poner en duda las nociones mismas de desarrollo y sostenibilidad, así como la pertinencia del acontecimiento. En ese sentido, el discurso uruguayo encarnado en la figura ético-pragmática de José Mujica (Buisan 2015) se destaca, ya que, si bien establece una posición intermedia entre el rechazo y la aceptación, alejándose de la confrontación polémica que hemos visto anteriormente, sí logra profundizar el desacuerdo apelando a la duda, no como una simple suspensión del asentimiento, sino como plataforma retórica que le permite desplegar una serie de argumentos para justificar su oposición.

Al igual que los discursos de Rafael Correa y Evo Morales, en estos apartes encontramos una lectura del presente del acontecimiento que busca llenar de especificidad y en cierta medida disputar el escenario higiénico y despolitizado del discurso institucional. En ese sentido, para estos tres participantes el acontecimiento se configura no como una instancia de planeación y decisión sino como un lugar de reflexión necesario para poder realizar cambios profundos a las nociones fundacionales de sostenibilidad y desarrollo que fundamentan el acontecimiento.

- (4) *Expresamos la íntima voluntad como gobernantes de acompañar todos los acuerdos que esta, nuestra pobre humanidad, pueda suscribir. Sin embargo, permítase-nos hacernos algunas preguntas en voz alta. Toda la tarde se ha estado hablando del desarrollo sustentable y de sacar a inmensas masas de la pobreza. ¿Qué es lo que aletea en nuestras cabezas? El modelo de desarrollo y de consumo es el actual de las sociedades ricas. Me hago esta pregunta, ¿qué le pasaría a este planeta si los hindúes tuvieran la misma proporción de autos por familia que tienen los alemanes? ¿Cuánto oxígeno nos quedaría para poder respirar?* José Mujica, Uruguay.
- (5) *Es imprescindible, ineludible un cambio en la noción de desarrollo ¿qué es lo que entendemos como desarrollo? ¿Qué es lo que buscamos? Imposible que el modelo de vida de Nueva York de un Neoyorquino sea generalizado, requeriríamos unos cinco planetas para poder tener, para poder mantener a cada ser humano sobre la tierra con ese nivel de vida, es insostenible, es imposible, hay que cambiar la noción de desarrollo.* Rafael Correa, Ecuador.
- (6) *Queridos presidentes, no es posible, la llamada civilización de 200 o 300 años pueda destruir la vida armónica que vivieron los pueblos indígenas por más de 5000 años, esta es nuestra profunda diferencia entre el occidente y los países del sur, y especialmente los movimientos sociales que viven con armonía con la Madre Tierra [...] Queridos compañeras y compañeros presentes acá, sería importante pensar de verdad en las futuras generaciones, eso solo yo veo acabando con modelos de saqueo, con modelos que depredan, eso es acabando con el sistema capitalista, el capitalismo no es ninguna solución.* Evo Morales, Bolivia.

Como se puede observar, cada uno de los oradores establece argumentos elaborados a partir de cierto tipo de proporcionalidad o analogía cuyo nodo vinculante es la desigualdad económica en el escenario geopolítico del presente de la enunciación. Bien sea desde la academia económica, la postura indígena o desde cierta crítica reflexiva, estos discursos enfatizan en las desigualdades regionales, advirtiendo además la necesidad de cambios profundos en la perspectiva desarrollista sostenida en el acontecimiento. Cada uno de estas instancias puede ser entendido como un acto performativo o acto de voz (Bonnin 2019) ya que, si bien se asumen desde el lugar de la derrota, y la poca o nula incidencia en el discurso colectivo, abandonando también cualquier pretensión transformadora, asumen el riesgo de romper el consenso establecido, no solo sobre la pertinencia de la economía verde sino sobre las nociones fundacionales y habilitantes del desarrollo y sostenibilidad.

6.3 La memoria de la responsabilidad común

Por último, uno de los elementos más abarcativos en los discursos latinoamericanos fue precisamente el desacuerdo sobre la manera en cómo el documento desconoce el principio de las RCPD. La materialización de dicha fórmula nos permite reconstruir un alineamiento latinoamericanista ambiental a partir de tres ejes o componentes aglutinantes: una pretensión

reformista de la memoria institucional, una búsqueda programática latinoamericanista y una memoria independentista y revolucionaria latinoamericana previamente esbozada. En cuanto al primer eje resaltan aquellos discursos que remiten a la cumbre de Río 1992 como aquel acontecimiento fundacional que dio origen a dicho principio evocando con ello una serie de compromisos adquiridos por los países desarrollados que justificaron el diseño de dicho principio y que se consideran incumplidos.

- (7) *A conferência do Rio em 1992 estabeleceu um consenso global sobre o desenvolvimento sustentável e nos deu os princípios sobre os quais devemos agir [...] A promessa de financiamento do mundo desenvolvido ao mundo em desenvolvimento para adaptação e mitigação ainda não se concretizou nos níveis prometidos e necessários, apesar dos esforços de algumas nações. Os compromissos de redução de emissões assinados no ato do protocolo de Kyoto não foram cumpridos. O princípio fundamental de responsabilidades comuns, mas diferenciadas, que consagrou a Rio 92, foi muitas vezes rejeitado na prática. Sem ela, não há consenso possível na construção de um mundo mais justo e, inclusive, em que o ser humano esteja no centro de nossas preocupações.* Dilma Rousseff, Brasil.
- (8) *Río 92 nos legó una extraordinaria declaración de principios incluyendo el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas que reconoce la contribución histórica de los distintos países a la degradación del medio ambiente mundial. Sin embargo, acá ha sido necesario defender a capa y espada dicho principio.* Germán Humberto Rosa Chávez, Min. Medio Ambiente, El Salvador.
- (9) *En la Cumbre de la Tierra acordamos que todos los países tenemos responsabilidades comunes en materia medioambiental, pero también establecimos que tales responsabilidades son diferentes ... Reafirmamos el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. No puede pretenderse igualar la responsabilidad de los países a la hora de contribuir al desarrollo sustentable, las obligaciones de cada país en materia económica, social y ambiental a nivel global deben corresponder con su desarrollo, con sus circunstancias específicas y con sus diferentes responsabilidades históricas en el deterioro del ambiente.* Dra. Silvia Révora, Delegada de la Comisión Argentina.

Es interesante la manera cómo el discurso de Dilma Rousseff condiciona la lectura del acontecimiento, y de paso la del documento final, a la de un consenso fallido en tanto no se reconozca dicho principio, a pesar de ser Brasil el país anfitrión de la cumbre. Por su parte, el discurso salvadoreño nos sirve como indicio de las disputas que, durante la etapa de producción del texto, implicó el principio de las RCPD para el colectivo de líderes latinoamericanos, construyendo dicha instancia en un tipo de arena de combate y dando cabida a la recuperación de su olvido durante el proceso de escritura. Y por último el discurso argentino, al igual que los anteriores, configura el principio de las RCPD no solo como un principio de proporcionalidad económica sino histórica con el que se aspira a elaborar un esquema de justicia global en términos de desarrollo y medio ambiente.

En cuanto al segundo eje encontramos apartes que utilizaron dicho principio en función de fundamentar tareas, roles y mecanismos vinculantes y concretos de una agenda económica global. El principal aspecto de este tipo de intervenciones yace en la necesidad de sacudirse del efecto anestésico de la lengua de algodón, la cual como ya hemos visto tiene una función evasiva importante¹⁰. De esta manera los discursos correspondientes a los líderes del Paraguay, Hon-

duras y Ecuador, apelan al principio de las RCPD como mecanismo de asignación de roles y compromisos económicos, políticos y ambientales en el escenario geopolítico propio del acontecimiento.

- (10) *Asimismo, las responsabilidades comunes pero diferenciadas deben dejar de ser una simple retórica. Es tiempo de redefinir los roles y las responsabilidades de cada uno de nuestros países. No podemos permitir que nuestros pueblos sigan pagando los efectos de una crisis que no fue producida por ellos, y que los mantiene en la pobreza y en la exclusión.* Jorge Lara Castro, Canciller de la República de Paraguay.
- (11) *Responsabilidad compartida, pero diferenciada. Para los países en vías de desarrollo, el costo de alcanzar este desarrollo es muy superior al que pagaron los que ya gozan de ese estado [...] Nosotros, los países en desarrollo, estamos aquí para juntos fijar rutas, cronogramas y planes de inversión que equilibren nuestro planeta en dos dimensiones: desarrollo sostenible, y desarrollo para todos. Es el mejor camino, es el único camino.* Arturo Corrales Alvarez, Canciller de la República de Honduras.
- (12) *Hemos hablado de pagar la deuda ecológica, de responsabilidades comunes pero diferenciadas, esto se puede expresar en redistribución, hemos hablado de redistribuir riqueza, de pagar por ese consumo de bienes ambientales a aquellos países que generan dichos bienes, pero no necesariamente implica aquello una reducción total del nivel de emisiones, tenemos que ir un poco más allá, para reducir ese nivel de emisiones y cuidar nuestro ambiente, nuestro capital natural.* Rafael Correa, Ecuador.

Este último bloque de intervenciones se caracteriza por las repercusiones a nivel económico que tiene el principio mencionado. Sobresale allí una aspiración regulatoria a nivel global que ayude a combatir asuntos de gran envergadura como la pobreza, la infraestructura y el medio ambiente. En el caso hondureño, tal recurso también acompaña una función identitaria que marca la distancia entre un *nosotros* países en desarrollo y un *ellos* países desarrollados, y como dicha distinción también se asume como solidaria al principio de las responsabilidades. El caso ecuatoriano llama la atención porque recategoriza la fórmula en términos de una política-económica redistributiva a gran escala que busca invertir ciertas relaciones comerciales y de intercambio entre consumidores y productores de bienes, así también como las relaciones contractuales de deudor y acreedor que hemos visto anteriormente.

7 A modo de conclusión

En primer lugar, el análisis del proceso de escritura de este tipo de discursos da cuenta del privilegio y las formas que adquiere el consenso como género textual en instancias organismos multilaterales. Su consecución indiscriminada en situaciones caracterizadas por profundos desacuerdos termina por desplazar aquellas voces disidentes en función de reificar simulacros discursivos sin ningún efecto vinculante entre los participantes. Dicha conclusión es posible gracias a que este análisis consideró no solo la instancia de producción del discurso sino también la de su reconocimiento por parte de los participantes latinoamericanos en el acontecimiento.

En segundo lugar, podemos afirmar que el desarrollo sostenible y la economía verde operaron como fórmulas fijas cuya inserción y proliferación en la superficie textual cumplieron una función retórico-argumentativa que oscureció el contenido proposicional del discurso y con él su horizonte programático. De igual manera, dicha opacidad proposicional marcada por la iteración y el circunloquio funciona como fórmula evasiva de demandas y disputas que la institución no logra resolver, en tanto estas últimas implicarían un posicionamiento enunciativo que vincularía programática e incluso financieramente a ciertos actores del Norte global. Llamo la atención particularmente en la omisión del marco las RCPD y su posterior reformulación como uno de tantos principios vinculados con la propuesta verde.

Por último, el circuito de circulación de dichas fórmulas en la instancia de reconocimiento permitió analizar las voces latinoamericanas participantes del acontecimiento y con ello entender sus formas de alineación, sus demandas y formas de resistencia. Las primeras encuentran su hilo conductor en la noción de responsabilidad común, pero diferenciada desde un relato histórico antimperialista latinoamericano. Las segundas, se materializan en la propuesta de una deuda ecológica que permita revertir ciertas relaciones de dominación actual, y las terceras comprenden la polémica como forma, no solo de sacudirse los efectos paralizantes que persigue este tipo de consensos de algodón, sino de exponer la inequidad enunciativa que consiste en poner en el centro a los aparentes beneficiarios del desarrollo sostenible, borrando a sus garantes y financiadores.

Referencias bibliográficas

- Anshelm, Jonas; Hultman, Martin. 2015. *Discourses of Global Climate Change: Apocalyptic Framing and Political Antagonism*. London: Routledge.
- Arnoux, Elvira. 2009. *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira. 2019. El análisis del discurso como campo académico y práctica interpretativa. En O. I. Londoño y G. Olave, eds. *Métodos de Análisis del Discurso. Perspectivas argentinas*. Bogotá: Ediciones de la Universidad, pp. 19-36.
- Barcena, Alicia. 2015. La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En J. A. Ocampo, ed. *Gobernanza, globalización y desarrollo. Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 115-157.
- Bonnin, Juan Eduardo (2012). *Génesis política del discurso religioso. Iglesia y comunidad nacional (1981) entre la dictadura y la democracia en Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bonnin, Juan Eduardo. 2019. *Discourse and Mental Health. Voice, Inequality and Resistance in Medical Settings*. New York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc. 2000. La nouvelle vulgate planétaire. *Le Monde diplomatique*, marzo del 2000, pp. 7-8.
<https://www.monde-diplomatique.fr/2000/05/BOURDIEU/2269>

- Buisán, Andrés. 2015. Notas sobre la discursividad de José Mujica. *II Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina "La Cultura y sus Retóricas", II Coloquio Nacional de Retórica y III Jornadas Latinoamericanas de Investigación en Retórica*. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.
- Cusicanqui, Silvia. 1984. *Oprimidos, pero no vencidos*. La Paz: La Mirada Salvaje.
- Devlin, Robert. 1991. *Canje de deuda por naturaleza: La necesidad de una nueva agenda*. Documento de trabajo – CEPAL No. 3 noviembre de 1991 C1.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/171344a3-039e-401c-9a4a-c188251c8aa3/content>
- Dryzek, John S. 2013. *The Politics of the Earth, Environmental Discourses*. Oxford: Oxford University Press.
- Duarte, Silvio Johan 2024. *Consenso de Algodón: Un lenguaje para escenificar el acuerdo sobre la economía verde en la segunda cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Tesis. Universidad de Buenos Aires.
- Duarte, Silvio Johan. 2023. El reconocimiento como estrategia retórico-argumentativa en la segunda cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, Río+20. *Discurso y Sociedad* 17 (3): 472-495.
- Estenssoro, Fernando; Vásquez, Juan Pablo. 2022. *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global. Implicancias para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO / UNIJUI.
- Haajer, Martin. 1995. *The Politics of Environmental Discourse. Ecological Modernization and the Policy Process*. Oxford: Oxford University Press.
- Huyghe, François-Bernard. 1991. *La langue de coton*. Paris: Robert Laffont.
- Krieg-Planque, Alice. 2012. *Analyser les discours institutionnels*. Paris: Armand Collins.
- Lois, Elisa. 2001. *Crítica genética y estudios culturales*. Buenos Aires: Edicial.
- Mouffe, Chantal. 2000. *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Olave, Giovanni. 2019. *Análisis del discurso en disputas públicas. Retorno a la erística*. Bucaramanga: Ediciones Universidad Industrial de Santander.
- Pêcheux, Michel. [1975] 2016. *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica y filosofía*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Pêcheux, Michel. [1984] 1990. Le discours: structure ou événement? En M. Pêcheux, *L'inquiétude du discours*. Editado por Denise Maldidier. Paris: Cendres.

Scott, N. 2001. Ambiguity versus precision: The changing role of terminology in conference diplomacy. En J. Kurbalija y H. Slavik, eds. *Language and Diplomacy*. Malta: University of Malta, Diploprojects, pp. 153-162.

http://www.ati.usacademy.org/Books/Language_and_Diplomacy.pdf

Steiner, Béatrice. 2012. De la langue de bois à la langue de coton. En G. Rist, ed. *Les mots du pouvoir*. Paris: Presses Universitaires de France, pp. 193-208.

Svampa, Marisella; Viale, Enrique. 2021. *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del mal desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Togero de Almeida, Luciana. 2012. *Green Economy: Reinforcing Ideas, Hoping for Action*. São Paulo: Instituto de Estudos Avançados da Universidade de São Paulo.

Vasilachis, Irene. 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

Notes

1. Este trabajo reúne los principales resultados de la investigación presentada para optar por el título de Maestría en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires, titulado “Consenso de Algodón: Un lenguaje para escenificar el acuerdo sobre la economía verde en la segunda cumbre mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” (Duarte 2024).

2. De acuerdo con F. Huyghe (1991) la *lengua de algodón* (LDA) es aquella forma expresiva: “automática, irrefutable y eficaz que también requiere cierto arte del disimulo. En tanto lo que caracteriza a la LDA, es menos lo que dice (demasiado), y más lo que ella hace olvidar (todo lo demás) [...] La LDA debe ser inverificable: sin criterio que permita probar que sus afirmaciones contradicen los hechos o se contradicen entre sí; debe competir con el lenguaje natural, al mismo tiempo que busca sustituirlo en tanto sea posible; ella hace que todo pase inadvertido” (Huyghe 1991: 21-24).

3. Para autores como Togero de Almeida la economía verde es: “la reiteración de ideas ya bien conocidas en la literatura de la economía ecológica. Lo que es nuevo es que la propuesta de la economía verde pone a funcionar enfoques económicos neoclásicos (Pearce et al. 1989 referencia explícita en la publicación del PNUMA; Grossman y Krueger 1991), economía evolutiva (Kemp y Soete 1990; Ayres 1991) así como autores de estrategia corporativa (Porter 1991; Porter y Van der Lynde 1995a y 1995b) abogando fuertemente por la integración de políticas estratégicas medioambientales, especialmente incentivos para la innovación tecnológica medioambiental” (Togero de Almeida 2012).

4. “La crítica genética no se interesa por el texto final y felizmente publicado, sino por los textos posibles y perdidos. En palabras de Jean Levillant (1982) el borrador no cuenta la historia armoniosa y lineal de la génesis de un texto, sino que muestra la violencia de los conflictos y el costo de las opciones tomadas durante ese proceso. En ese sentido ‘el borrador no es la preparación sino el otro del texto.’ (...) Es, evidentemente, una mirada distinta sobre el discurso social: no sobre lo necesario –que puede y debe ser dicho– sino sobre lo contingente –que puede, pero no debe enunciarse” (Bonnin 2010: 209-210).

5. Este trabajo opera bajo la definición de un texto colectivo como aquel que suele caracterizarse por “el enfrentamiento entre sectores que, bajo la promesa de unidad en la diversidad, luchan por hacer de su propia voz, la voz de la institución” (Bonnin 2011). Si bien es importante dar cuenta de los mecanismos discursivos de construcción de la voz colectiva, este artículo aborda los objetos que dichas voces tratan y la manera en que estos hacen parte fundamental del proceso de escenificación del consenso.

6. De acuerdo con Krieg-Planque (2012): “Telle que nous la concevons, une formule témoigne de quatre propriétés complémentaires, qui sont autant de caractéristiques dont la convergence aide à attester l’existence d’une formule dans un corpus déterminé: comme nous allons le voir dans les pages qui suivent, une formule présente à la fois un caractère figé, une existence en discours, une valeur en tant que

référent social, et une dimension polémique” (Krieg-Planque 2012: 112).

7. En otros apartados (Duarte 2023) se analizan otro tipo de contrastes posibles que dan cuenta de las estrategias retórico-argumentativas que este tipo de documentos realizan en función de captar una idea del “nosotros” amplia que permita consolidar una voz colectivo-institucional.

8. De acuerdo con Mestrum (2002) sintagmas como la lucha contra la pobreza hacen parte de la construcción de un discurso del interés común a nivel mundial. Para el autor, desde allí se conceptualiza la pobreza no sólo como parte de un juego de interdependencias entre estados que ignora cuestiones vitales de su materialización como las fronteras erosionadas por el crecimiento demográfico, las presiones migratorias, las epidemias, el crimen etc. sino en últimas como una amenaza para la paz y la estabilidad política, por lo tanto su eliminación adquiere el estatus de un imperativo ético, social, político y económico. Sin embargo, este llamado a erradicar dicha amenaza tensiona por un lado el derecho inalienable de elegir un sistema económico, político y social con la exhortación a adoptar políticas orientadas a la defensa de un interés común mundial.

9. De acuerdo con Robert Devlin (1991) este mecanismo de canje de deuda por naturaleza surge debido a la percepción generalizada en los círculos financieros en la década de los 90 's según la cual la deuda de los países del sur resultaba impagable.

10. En palabras de B. Steiner (2002) la lengua de algodón se caracteriza por su facilidad para irse por las ramas: “Suave e higiénica, el algodón se usa tanto para anestesiar como para tapar los oídos. La lengua de algodón permite hablar de todo y de nada. Es una manera elegante de irse por las ramas y para ocultar lo que no queremos decir, la lengua de algodón apela constantemente a renovar el acervo de su vocabulario. La creación de nuevas palabras, así como – los ismos- apreciados por los conocedores y el préstamo de diferentes registros especializados (psicología, historia, ciencias naturales) dan la oportunidad al orador de que nunca sea tomado por sorpresa” (Steiner 2002: 198-199, traducción propia).